

¿Cuándo se deben repetir las pruebas?

Los resultados de las pruebas del VIH son sumamente fiables cuando se realizan según las directrices de la OMS. No obstante, la OMS recomienda repetir las pruebas para garantizar un diagnóstico preciso en tres casos:

1. en las personas que tienen un resultado seronegativo, pero que están en riesgo continuo de contraer la infección por el VIH (por ejemplo, grupos de población clave);
2. en las personas con resultados no concluyentes con respecto al VIH (se repiten a los 14 días);
3. para verificar un diagnóstico seropositivo antes de inscribir a la persona en un servicio de atención o de comenzar el tratamiento antirretroviral.

No se recomienda repetir la prueba en personas que ya estén recibiendo tratamiento antirretroviral. En la mayoría de las personas con resultados seronegativos no es necesario repetir la prueba para descartar que estén en el "período de ventana". Algunas personas tendrán resultados discrepantes, por lo que se debe considerar que su estado serológico no es concluyente con respecto al VIH y se les debe repetir la prueba 14 días después.

La OMS también recomienda repetir la prueba de forma periódica a las personas que utilizan antirretrovirales como medida de prevención, como la profilaxis preexposición y postexposición.

Figura 2. Estrategia de realización de pruebas para el diagnóstico de la infección por el VIH en entornos de prevalencia baja

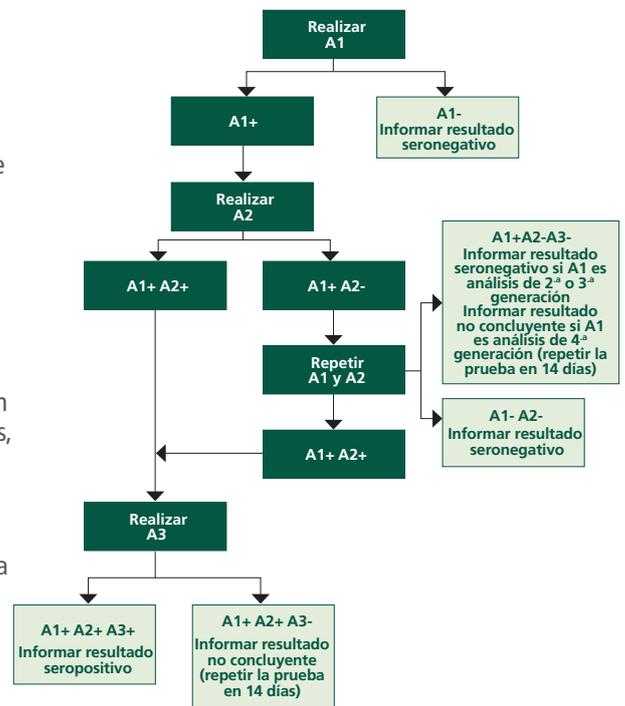
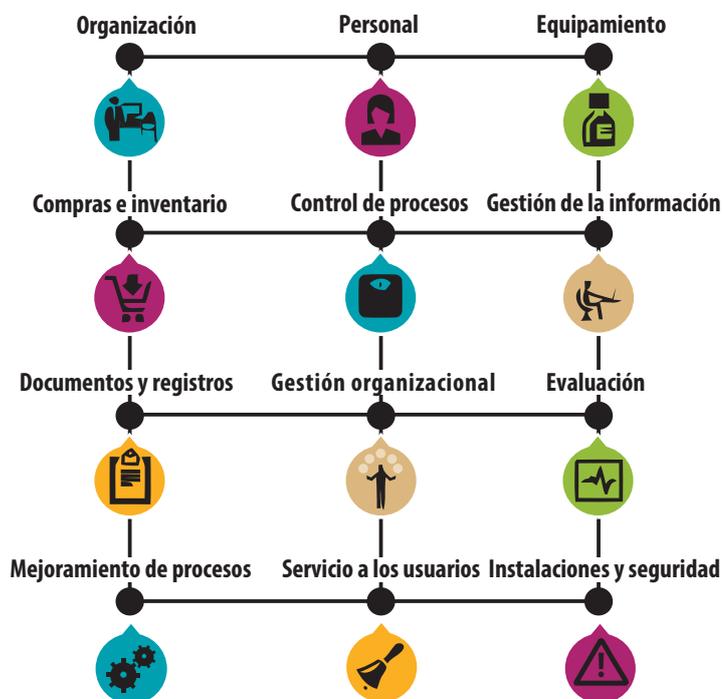


Figura 3. Los 12 componentes de un sistema de gestión de calidad



¿Aseguramiento de la calidad?

Diversos factores relacionados con las pruebas, los operadores o el establecimiento pueden, por sí solos o al combinarse, causar errores y diagnósticos equivocados. Las equivocaciones en el diagnóstico pueden ocurrir en cualquier entorno e independientemente de quién realice la prueba, ya sea un técnico de laboratorio, un trabajador de salud o un prestador no profesional capacitado. Por lo tanto, todos los programas de pruebas del VIH necesitan contar con un sistema de gestión de calidad (figura 3). Estos sistemas reducen el riesgo de errores y ayudan a detectar y corregir las equivocaciones.

Si desea ver las directrices completas, consulte: <http://www.who.int/hiv/pub/guidelines/hiv-testing-services/es/>

Para solicitar más información:

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional para las Américas
de la Organización Mundial de la Salud
525 Twenty-third Street, N.W., Washington, D.C. 20037,
Estados Unidos de América

E-mail: sida@paho.org
www.paho.org/vih
© Organización Panamericana de la Salud 2018



SINOPSIS DE POLÍTICA

RECOMENDACIONES DE LA OMS PARA
ASEGURAR LA CALIDAD EN LA DETECCIÓN DEL VIH